

2142

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE LA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE),
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 22 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2434 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 594 de Administrador Municipal de 17 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 17 de mayo de 2019; Memorándum N° 281 de Directora (S) de Administración y Finanzas de 13 de mayo de 2019, que adjunta memorándum N° 82 de la Jefa Departamento de Contabilidad de 09 de mayo de 2019 y, memorándum N° 175 de Director(s) de Secpla de 03 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2407 de fecha 20 de mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), R.U.T. N° 60.515.000-4, por un monto de \$7.248.265.- (siete millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos) devolución de fondos por cierre de proyecto "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina Comuna de Independencia".

ÍTEM 215.26.01.001.000 "Devoluciones"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Depto. Higiene Ambiental y Zoonosis - Oficina de Partes 200519